

Las Uvas, 03 de Agosto del 2,024

1

MIAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Jul.
Fecha: 4/9/2024
Hora: 10:58 am

SEÑORES

MINISTERIO DE AMBIENTE - REGIONAL DE PANAMA OESTE

E. S. D.

Por este medio Yo, **FU KIONG NG HE.** Ciudadano mayor de edad con cedula de identidad personal número **8-913-1165**, con residencia en Las Uvas, corregimiento cabecera, distrito de San Carlos provincia de Panamá Oeste, teléfono 527-7077 y correo electrónico **jcng_97@outlook.com** Promotor del proyecto **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio Real 159793(F) código de ubicación 8807 ubicada en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo **No 25** del Decreto Ejecutivo **No 02 del 27 de marzo de 2,024** y consta de **208** páginas.

Su elaboración está bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T.** Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de **MI-AMBIENTE** bajo el registro **No IAR-050-98**, actualización 2,024, y **Luis Vargas H.**, consultor ambiental debidamente registrado en **MI-AMBIENTE**, bajo el **No IRC-061- 2,021** actualización 2,021 y como profesional de apoyo la Licenciada **Yariela A. Hernández Torres de Vargas.**

Esperando que cumpla con establecido en el **Decreto Ejecutivo 02 de 27 de marzo de 2,024** que modifica el **Decreto Ejecutivo No 01 del 01 de marzo de 2,023**, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de la Finca, fotocopia de la cedula del Promotor debidamente notariada y otros.

Atentamente;


FU KIONG NG HE
Cedula 8-913-1165
Promotor del Proyecto.



Suscrito, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) autenticas (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá,


22 AGO. 2024


Testigos
LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero





Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público
Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá
Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme

Panamá,

2 Diciembre 2014

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
DE PANAMA OESTE
Mgter. Carlos Gavilanes González

Verificado por:

Número de Cedula:

Firma:

Fecha:

Ja. G
80308
Ja. G
22/3/2014



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2024.03.21 12:38:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 110584/2024 (0) DE FECHA 18/mar./2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS Código de Ubicación 8807, Folio Real № 159793 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO LAS UVAS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO 22523 DOCUMENTO 1 DE ESTA SECCION. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1573 m² 55 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1573m² 55dm² CON UN VALOR DE B/.2,360.33 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON TREINTA Y TRES) Y UN VALOR DE TERRENO B/.2,360.33 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON TREINTA Y TRES) EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON TREINTA Y TRES(B/.2,360.33) NÚMERO DE PLANO: 80907-80747. FECHA DE INSCRIPCION: 23/05/1997.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION HERMANOS NG-HE(RUC 25048539-3-2022)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA QUE ADQUIERE EN: 30/01/2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN SOBRE LA FINCA 37338 TOMO 918 FOLIO 266.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024 9:31 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404517050



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3AF598BD-77C4-42F4-AFBB-32DBAFEB96EE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER
SEGUNDO BARRAGAN
FECHA: 2024.06.03 13:53:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Virginia E. Segundo

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 221340/2024 (0) DE FECHA 03/06/2024

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION HERMANO NG-HE

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25048539 DESDE EL MARTES, 22 DE MARZO DE 2022

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: FU KIONG NG HE

MIEMBRO: WIN KIONG NG HE

MIEMBRO / PRESIDENTE: FUN KIONG NG HE

MIEMBRO / TESORERO: TANIA MAYTE CHOK HAU

MIEMBRO / SECRETARIO: JIN EN LI

VOCAL: WIN KIONG NG HE

AGENTE RESIDENTE: LEGAL & JUSTICE PANAMA SERVICES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLOS EL TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 BALBOAS

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10.000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 3 DE JUNIO DE 2024 A LAS 1:52 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404638037



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FAF10595-C918-4025-B928-EA27FE33EA37
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 243210

Fecha de Emisión:

27	08	2024
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

26	09	2024
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

NG HE, FU KIONG

Con cédula de identidad personal Nº

8-913-1165

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días
Firmado _____
Director Regional



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

2019671

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	FU KIONG NG HE / 8-913-1165	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

CANCELA MEDIANTE REFERENCIA DE SLEP#371045638, EN CONCEPTO DE PAGO POR EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA1, MAS PAZ Y SALVO." PROYECTO CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL..

Día	Mes	Año	Hora
27	08	2024	09:22:12 AM

Firma



Nombre del Cajero Ilicena Hernández



Sello

IMP 1



Penonomé, 4 de Junio de 2024.

SEÑORES:

MINISTERIO DE AMBIENTE-PANAMA OESTE

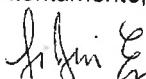
E. S. D.



Por este medio yo **JIN EN LI** Portador de la cedula de identidad personal número **E-8-79939** Representante Legal de la **FUNDACION HERMANO NG-HE**. inscrita al folio mercantil **25048539** propietaria de la finca con Folio Real 159793(F) código de ubicación 8807 ubicada en el corregimiento Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste AUTORIZO al señor **FU KIONG NG HE** con cedula de identidad número **8-913-1165** a realizar todos los trámites necesarios para la Elaboración, presentación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA** la cual será desarrollado en la finca 159793 código de ubicación 8807 ubicada en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Agradeciendo de ante mano por la acogida de esta autorización me despido.

Atentamente,


Jin En Li

Cedula E-8-79939
Representante Legal de Fundación Hermanos NG-HE
Propietaria de la finca

Yo, Roni Marion Lawson Saldaña de Carles, Notaría Pública Primera del Coclé con cedula No. 8-745-2051 certifico que:
JIN EN LI /_____
a quienes he conocido ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son auténticas.
Coclé, **05-06-2024** (Fecha)
Testigo 1 (conocen al firmante) Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: **Ronni Marion Lawson Saldaña** Nombre: **Anisbel Araya**
Cédula: **6-707-1191** Cédula: **2-141-360**

Ricci A. Moran 6-707-1191
Primer Suplente Licda. Roni Marion Lawson Saldaña de Carles
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

PROYECTO: Construcción de Local Comercial y Residencia

PROMOTOR: Fu Kiang ng He

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 4 MES 9 AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3.	CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE FINCAS (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CEDULA DEL PROPIETARIO.	✓		

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
AMBIENTE

5.	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES).	✓		
6.	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	✓		
7.	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	✓		
8.	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
9.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Dionisio A. Vargas rom

CÉDULA: 2-98-1856

FIRMA: (Signature)

67556557

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Johana Castro

FIRMA: (Signature)

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DIOMEDES VARGAS	IAR-050-1998	✓			
LUIS VARGAS	IRC-061-2021	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL
COMERCIAL Y RESIDENCIA
Corregimiento: LAS UVAS
Distrito: SAN CARLOS
Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: FU KIONG NG HE
Dirección de Contacto: CORREG.DE LAS UVAS
Distrito: SAN CARLOS
Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: FU KIONG NG HE
Dirección de Contacto: CORREG. LAS UVAS
Distrito: SAN CARLOS
Provincia: PANAMÁ

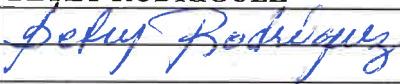
Cédula:
8-913-1165

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Fecha de Verificación	
Fecha de Verificación	5 - 09- 2024

FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
ARTÍCULO 25. DECRETO EJECUTIVO NO. 1 DEL 01 DE MARZO DE 2023,
MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024.

PROYECTO: Construcción de Local Comercial y Residencia

PROMOTOR: Fu Kiong ng He

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-095-2024

FECHA DE ENTRADA: 4/9/2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): Alionedes Vargas / Luis Vargas

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohana Castillo

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 ÍNDICE	✓		
2 RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas).	✓		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3 INTRODUCCIÓN	✓		
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se proponga realizar, máximo 1 página.	✓		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	✓		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1 Planificación.	✓		
4.3.2 Ejecución.	✓		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	✓		
4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las	✓		

FORMULARIO EIA

	actividades en cada una de las fases	✓	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓	
4.5.1	Sólidos.	✓	
4.5.2	Líquidos.	✓	
4.5.3	Gaseosos.	✓	
4.5.4	Peligrosos.	✓	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓	
4.7	Monto global de la inversión.	✓	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	✓	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	✓	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓	
5.3.2	La descripción de uso de suelo.	✓	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	✓	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓	
5.6	Hidrología.	✓	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales.	✓	
5.6.2	Estudio Hidrológico.	✓	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	✓	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	✓	
5.7	Calidad de aire.	✓	
5.7.1	Ruido.	✓	
5.7.3	Olores.	✓	
5.8	Aspectos Climáticos.	✓	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	✓	
6.1	Características de la Flora.	✓	
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓	
6.2	Características de la fauna.	✓	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	✓	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	✓	
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento,	✓	

FORMULARIO EIA

	distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana).	✓	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	✓	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).	✓	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	✓	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	✓	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	✓	
9.6	Plan de Contingencia.	✓	
9.7	Plan de Cierre.	✓	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista.	✓	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓	
13	BIBLIOGRAFÍA	✓	
14	ANEXOS	✓	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia de recibo de pago	✓	

FORMULARIO EIA

	para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	✓		Fundación (certificado)
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.		✓	- no se aportó el Acta de reunión Directiva de la Fundación.

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGIA HIDROELECTRICA, Certificación de conducción remitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, Documento con el Plan de Reforestación.			
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS DE VALOS ECOLÓGICO, análisis de compatibilidad, en base al instrumento jurídico que la crea.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS, Resolución de aprobación de Viabilidad ambiental emitida por la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			
Deberán adjuntarse todos aquellas certificaciones, autorizaciones, y/o documentos aprobados por las instituciones públicas correspondientes, <u>PREVIO</u> al ingreso del Estudio de Impacto Ambiental, y que sean parte de la información necesaria para la evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental presentado (<i>Certificaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, plano catastral, certificación de uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente aprobado por la entidad competente, aprobación de proyectos en Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá por la Autoridad del Canal de Panamá, permiso de compatibilidad emitido por la Autoridad del Canal de Panamá, licencia provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos, entre otros.</i>)			<ul style="list-style-type: none"> - nota de solicitud de uso de suelo. - Recibo n°00010 del Comité de Falud de San Carlos por pago de Agua y mantenimiento.

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	FU KIONG NG HE
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS IAR-050-1998 LUIS VARGAS IRC-061-2021
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta. El nivel 00, contará con depósito, cuarto eléctrico y de bomba, escaleras, sanitarios, locker, salida de emergencia, pasillos, estacionamientos. El Nivel 100 el cual consistirá en la residencia del promotor, contará con camas, 4 servicios sanitarios y baños, comedor, sala, cocinas, escaleras. Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 159793, Código de Ubicación No. 8807, con una superficie de 1,573m² + 55dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, debido a que:

1. *No se aportó el ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, debidamente firmada por sus miembros y notariada, de la FUNDACIÓN HERMANOS NG HE, Titular Registral de la Finca con Folio Real No. 159793, donde autorizan al Promotor, el señor FU KIONG NG HE a desarrollar el proyecto en dicha propiedad.*

“Anexos, Sub-punto: 14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cedula del propietario para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto”.

Que luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.



Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, cuyo promotor es el señor **FU KIONG NG HE**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

EVALUADO POR:


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y CASTILLO V.
MATER EN C. AMBIENTALES
CENT. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *

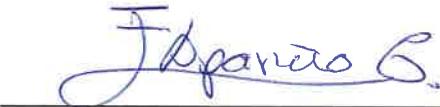
LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste

REVISADO POR:


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TÉC. EN ENCAZAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

TÉC. JEAN PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste

Vo. Bo.


ING. EDUARDO APARICIO
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPO-SEIA-NA- 008 -2024
De 17 de Septiembre de 2024

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, cuyo promotor es el señor **FU KIONG NG HE**.

El Suscrito Director Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **FU KIONG NG HE**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No. 8-913-1165**, se propone desarrollar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 04 de septiembre de 2024, el señor **FU KIONG NG HE**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No. 8-913-1165**, con residencia en Las Uvas, corregimiento cabecera, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, ubicado en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **DIOMEDES VARGAS** y **LUIS VARGAS**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-050-1998** e **IRC-061-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, en los siguientes puntos:

- 1. No se aportó el ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, debidamente firmada por sus miembros y notariada, de la FUNDACIÓN HERMANOS NG HE, Titular Registral de la Finca con Folio Real No. 159793, donde autorizan al Promotor, el señor FU KIONG NG HE a desarrollar el proyecto en dicha propiedad.*

“Anexos, Sub-punto: 14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cedula del propietario para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto”.

Que lo antes señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el 06 de Septiembre de 2024, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá



Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Panamá Oeste;

RESUELVE:

Artículo 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, promovido por el señor **FU KIONG NG HE**, para la ejecución del proyecto.

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR**, el señor **FU KIONG NG HE**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

Artículo 3. ORDENAR la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, al **PROMOTOR**, el señor **FU KIONG NG HE**.

Artículo 4. NOTIFICAR al señor **FU KIONG NG HE**, con cédula de identidad personal **No. 8-913-1165**, del contenido de la presente Resolución.

Artículo 5. ADVERTIR al señor **FU KIONG NG HE**, con cédula de identidad personal **No. 8-913-1165**, que contra la presente Resolución, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

Artículo 6. ORDENAR el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Diecisiete (17) días, del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

J. Aparicio G.

ING. EDUARDO APARICIO

Director Regional

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE

